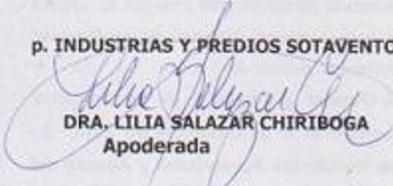


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA CELEBRADA EL  
DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

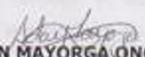
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas treinta y cinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de **COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA**, a saber: **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.**, representada por su Apoderada Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **SIDCAB S.A.**, representada por su Gerente General, señor Adán Mayorga Onofre, propietario de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América.- En vista de la ausencia de la Titular, se designa como Presidente Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romo-Leroux.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015; 2- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3) Resultados del Ejercicio; y 4) Elección de Comisario**.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: **Aprobación de los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2015.- Luego de lo cual, los accionistas los

aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico.**- Las accionistas analizan las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la Pérdida total del ejercicio que ascienden a la suma de cinco mil cuatrocientos setenta y ocho 14/100 (US\$5,478.14) sean enjugadas en su totalidad con el saldo de la cuenta "Aportes de Accionistas" que por mayor registran los accionistas a su favor dentro de la contabilidad de la empresa.- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: **Elección de Comisario.**- Las accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A. Marcos Antonio Parrales Arias, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, facultando a la Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

p. INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

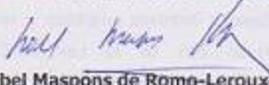
  
DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA  
Apoderada

p. SIDCAB S.A.

  
ADAN MAYORGA ONOFRE  
Gerente General

p. COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA

  
Dra. Lilia Salazar Chiriboga  
Presidenta Ad-Hoc

  
Isabel Maspóns de Rome-Leroux  
Gerente General - Secretaria